

ACTA PARITARIA N° 08/2018

---En la ciudad de Luján, en la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, siendo las once horas cuarenta minutos, se reúnen los miembros de la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector Nodocente, con la presencia de los señores Carlos MOLINARI y Mario GAMBACORTA, designados por Resolución del H. Consejo Superior N° 44/2018 en representación del H. Consejo Superior parte empleadora, y los señores Juan RAMOS y Juan CUEVAS en representación de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional de Luján -ATUNLu- Personería Gremial N° 1869, Resolución MTEySS N° 591/13 – parte trabajadora y acuerdan el tratamiento de la presentación efectuada por la sra. Directora General de Bienestar Universitario a/c mediante la cual solicita la adecuación de funciones del personal Nodocente al ordenamiento funcional vigente.

Analizada la presentación originada por la necesidad de ajustar las funciones del personal que presta servicios en la Dirección General de Bienestar Universitario al ordenamiento funcional vigente aprobado para ese área por Resolución CS N° 406/18 y considerando que la administración por razones de servicios se encuentra facultada para asignar funciones distintas a sus trabajadores en la medida que se respete el nivel escalafonario alcanzado por los mismos, circunstancia que en el caso que nos ocupa se ha satisfecho, las partes acuerdan la asignación de las responsabilidades y funciones del cargo de Director de Promoción del Bienestar Universitario, categoría dos (2), a la sra. María Verónica Amado, quien reviste en cargo categoría dos (2) Directora de Bienestar Universitario (Resolución CS N° 382/07); la asignación de las responsabilidades y funciones del cargo de Jefe de Departamento de Deportes, categoría tres (3), al sr. Walter René Gutiérrez quien reviste en cargo categoría tres (3) Jefe de Departamento de Deportes (Resolución CS N° 54/11); la asignación de las responsabilidades y funciones del cargo de Jefe de Departamento de Servicios Sociales, categoría tres (3), a la sra. Sandra Carina Pérez quien reviste en cargo categoría tres (3) Jefe de Departamento de Servicios Sociales (Resolución CS N° 577/10); la asignación de las responsabilidades y funciones del cargo de Subjefe de Departamento de Servicios Universitarios de Empleos y Pasantías, categoría cuatro (4) a la sra. Elvira Vanesa Troche quien reviste en cargo categoría cuatro (4) Jefe de División de Servicios Universitarios de Empleos y Pasantías (Resolución CS N° 382/07) y la asignación de las responsabilidades y funciones de Jefe de División Archivo, Registro y Contralor, categoría cuatro (4) al sr. Alberto Rafael Díaz quien reviste en cargo categoría cuatro (4) Jefe de División Archivos y Legajos (Resolución CS N° 382/07), conforme los Anexos I, II, III, IV y V de la presente.

---Siendo las doce horas, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.-----

.....
Carlos MOLINARI
Parte Empleadora

.....
Mario
GAMBACORTA
Parte Empleadora

.....
Juan CUEVAS
Parte Trabajadora

.....
Juan RAMOS
Parte Trabajadora